



Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 19 de mayo de 1992.-

En ejercicio de las facultades establecidas en el art. 13 del decreto-ley 1285/58 y Reglamento para la Justicia Nacional,


SE RESUELVE:

Efectuar la siguiente promoción -interina- hasta tanto se confeccione el pertinente escalafón en la dotación de personal administrativo y técnico de la Morgue Judicial,

AUXILIAR SUPERIOR DE 7A. en reemplazo de la señora Nidia Graciela Robert de Allende que renunció al actual auxiliar principal de 3a. señor JUAN MANUEL SANTAMARIA.

Regístrese, hágase saber y archíve-

se.


RICARDO LEVENE (H)
PRESIDENTE
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION